

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . .	1 peseta.
Fuera.—Tres meses. . . . .	3,50.
» —Seis meses. . . . .	6,50
» —Un año. . . . .	12
Pago anticipado.	

# LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

## ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la Capital, no demoren el pago de sus suscripciones, suplicándoles lo verifiquen á la mayor brevedad posible, pues son grandes los perjuicios que causan con su tardanza, y sentiría mucho esta Administración poner de relieve los nombres de aquellos que se hallan en descubierto.

## ¡Abajo los ídolos!

Los matices de la política de ciertos prohombres se van marcando más cada día.

Ayer el Sr. Pi se pronunciaba contra la coalición del partido pactista y el progresista democrático, para muy poco después hacer declaraciones terminantes en favor de la unión de los elementos republicanos sin distinción, pero sobreponiendo siempre á todos los principios de escuela su particular teoría, esto es su personalismo, ó sean las elucubraciones de su fantasía metafísica, y hoy el Sr. Castelar, no menos ideólogo, aunque quizás más pretencioso y menos profundo, lleva su transigencia al estreno de intentar establecer inteligencias con los reformistas, y proclámase, en su inmodestia, la voluntad suprema de la cual dependen los destinos de la nación, con la soberana prerrogativa de disponer á su arbitrio de los poderes del Estado.

Mentira parece que eminencias de la talla del Sr. Pi y el Sr. Castelar incurran en debilidades de tal naturaleza, y en las cuales no incurriera el más vulgar de los políticos sin ser blanco de las mayores censuras.

¿Cómo el Sr. Pi, después de haber estampado su firma en las bases pactadas por el partido federal y el progresista, se atreve por sí y ante sí á dar un Manifiesto haciendo constar que desde aquel momento queda rota la coalición por aquel compromiso solemne establecido?

Y ¿cómo después de haber hecho esta pública y formal declaración, se manifiesta propicio á la unión de los elementos republicanos, sin distinción, dando mayor amplitud á la coalición, y declarándose partidario de los mismos procedimientos determinados por el partido progresista?

Los pretextos alegados por el Sr. Pi para la ruptura de la coalición, quedaban anulados por sí mismos, aun sin el testimonio de un republicano como el Sr. García Ladevesse y un federal como el Sr. Calleja que tan incontestablemente los han combatido.

Porque, si no quería la coalición con el partido progresista solo, ¿qué poder humano era bastante para obligarle á pactarla y á convenirla?

Y si esto, ¿por qué la cree luego defectuosa, incompleta y por consiguiente nula?

O lo uno ó lo otro ha de quedar en pie por la fuerza natural y lógica del dilema, sin que destruirlo pueda toda la dialéctica del Sr. Pi, por poderosa que se considere.

Prueba que tenía por eficaz y fructuosa la coalición del partido federal y el progresista, cuando la concertó; si por tal no la hubiese tenido, no la concertara, de seguro.

¿Qué significan, pues, el cúmulo de contradicciones que en la conducta del Sr. Pi aparecen?

Una cosa muy semejante á la que resalta á todas luces en la del Sr. Castelar; por lo menos un exceso de amor propio nunca justificado, y con mucho mayor motivo en hombres de sus condiciones y de su escuela: condiciones que respetamos, pero escuela que con sus actos desmienten virtualmente, puesto que en ellos aparece en primer término la imposición como norma y lo absoluto por fundamento.

Por lo mismo no podemos estar conformes con el uno y con el otro, mientras conformes de toda conformidad estamos con las declaraciones de los que así en Madrid, como en Valencia y en la generalidad de las poblaciones más importantes de España, si no en todas, rechazan todo lo que tienda á la consagración de la personalidad, en detrimento de una causa común, que está muy por cima de todo individuo, por mucho que éste valga y relevantes sean las condiciones que le adornen.

El santonismo solo cabe en los que tienen por principio la divinización de la personalidad, no en los que no admiten más divinización que la de la idea.

Caigan, pues, los ídolos de sus pedestales, y reunidos los fieles todos en un solo haz, aplacemos ciertas cuestiones, que debemos considerar como secundarias, para que las decida la soberanía de la nación, que es la sola y única que tiene para ello autoridad bastante y competente.

Sr. Director del periódico LA ANTORCHA:

Muy Sr. mio y amigo: Por fin después de mucho tiempo, se ha resuelto mi solicitud que tiempos há tenía en ese gobierno, que como había dicho mi amigo Gaspar en dos de las cartas publicadas en ese periódico, dicha solicitud se reducía á la cuestión siguiente: El contrato hecho por medio de un acta que se levantó á presencia del Ayuntamiento y Junta facultativa en la sala capitular de Formiche-bajo, comprometiendome en ella á servirles lo perteneciente á mi profesión juntamente con la *rasura* por todo el año

presente, que finó en 29 de Setiembre pasado, con la condición de que, caso demarcharme fuera de la población, había de poner un sustituto. Se determinó anunciar la vacante de dicha plaza (la cual yo desempeñaba) para el año siguiente. El día 25 de Julio acordaron su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, no dispuesto á solicitar por no querer estar supeditado á un cacique que no le falta sino que le cedan derecho conyugal. Tienen la tal fatalidad los vecinos de aquella localidad que á consecuencia del trabajo excesivo y continuo en el carbón, en su mayoría, se han quedado miopes: Lo bueno del caso es que sino ven mucho ya habrá quien se encargará de alumbrarles; determiné marchar á buscarme un partido donde pudiese ganar la manutención para otro año, bajo previo permiso del Sr. Alcalde, poniendo un sustituto en mi lugar, el cual fué el Ministrante de Formiche-alto, según certificación que existe en el Gobierno civil de esta provincia, acudiendo al desempeño de la profesión cuantas veces fué llamado; empleé cinco días en mi expedición y á mi regreso me sorprendió un oficio del Sr. Alcalde en el que decía estaba rescindido el contrato que tenía el Ayuntamiento conmigo, por haber faltado, habiendo otro Sr. Ministrante (y cuco el pollo) el cual estaba arreglado para los dos meses restantes. A mi llegada dispuso el Sr. Alcalde ejerciente le acompañasen á mi compañero dos reclutas disponibles, recurriendo además á una pareja de guardias civiles del puesto de la Puebla de Valverde para la seguridad de no se quien... ni se á que han sido debidas todas estas precauciones; me requirió la guardia civil por conducto del Sr. Alcalde para que me presentase en la casa consistorial; acudí á dicho local, donde me dijeron, que tenían prevención contra mí, y que recurriese por los medios legales si me habían faltado. ¿Acaso el Sr. Alcalde de Formiche-bajo sabe que yo haya empleado otros medios que los legales? Yo no acostumbro á hacer cosas contra lo que manda la Ley, y sino para eso están los Tribunales. ¡Cuánto miedo, Sr. Director! Como si se tratase de capturar al *Vizco* ó *Melgares*. ¿Qué fuerza tenía el Alcalde de mi pueblo! y que valiente; esto es un modelo para que aprendan á intimidar á los hombres y el medio de hacer progresos para adquirir nombradía; si viviese el célebre Cervantes, tenía en Formiche-bajo otro D. Quixote y Sancho Panza; aquí si que se toca la *pieza del maestro*, como vulgarmente se dice, pero me he alejado algo del asunto, volvamos á él. Procedieron al pago de mi dotación, pagándome diez meses de haber nada más, recurro al Sr. Gobernador, solicitando hiciese nula el acta levantada en 31 de Julio último por el Ayuntamiento (y algunos vecinos que amenazados con pagar multa sino la firmaban; lo aprobaron también) con la certificación de la capitulación, certificación del sustituto que puse, y ¿sabe V. lo que ha resultado? Que el Sr. Gobernador de conformidad con la Comisión provincial ha apercibido al Ayuntamiento de Formiche-bajo por meterse en tales contratos, dejándome el derecho de acudir ante los Tribunales ó á donde tenga por conveniente. ¿Qué le parece á V., Sr. Director? Este contrato sino es con el Ayuntamiento y Junta facultativa, no como sociedad particular, sino como autoridad. ¿Una sociedad particular puede levantar actas, firmando el oficio como Alcalde, rescindiendo el contrato? ¿Si estará bien levantada y aprobada? ¿Son amonestados por el Sr. Gobernador? ¿Pues si está mal, por qué no se anula, que es lo que se pide en mi solicitud? ¿A qué se-

rá debido esto Sr. Director? (sin comentarios). Tenga entendido el Sr. Gobernador y los demás individuos que componen la Comisión provincial, que me alzaré á donde proceda, y hoy por hoy, quedo satisfecho con publicar lo hecho por esos señores para que juzquen su criterio la provincia entera y cada uno de por sí, como mejor le parezca. Decía mi amigo Gaspar en su última carta, que si ese Sr. Gobernador no desprecia los consejos que pueda darle algún cacique, dejará tristes recuerdos en la provincia de Teruel.

Como periódico valiente y dispuesto á defender los derechos que la ley concede á todo ciudadano, pegando sin tregua á todo aquel que falta sea quien fuese, le dirijo á V. la presente carta para que se sirva insertarla y cuente usted, Sr. Director, con todo mi apoyo para el sosten de esa publicación que con tanto acierto dirige.

De V. suyo afectísimo S. S.—Cantaclaro y Zurrando.

Pozuel 10 Octubre 1887.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Calamocha 15 de Octubre de 1887.

Muy señor nuestro: Hoy estamos de enhorabuena, pues no ha habido abusos que lamentar; porque el haber dicho D. José R. vera del firmante de la carta inserta en el último número de ese periódico, que se queja de vicio y que ya se ha de quejar con motivo, no es un abuso ni atropello ni nada mas que una simple amenaza de las muchas que acostumbra.

Veremos si la realiza y en qué forma, quien el día 3 del actual, día de los tres marcados exclusivamente al mes para el despacho de tabaco y timbre á los estanqueros, les hizo esperar toda la mañana, hasta las doce y media, hora en que salió de la Alcaldía. Y los estanqueros entretanto, juraban contra tamaña tiranía administrativa, y en los pueblos tal vez se estaba sin tabaco á aquellas horas....

Ademas se dignará decir la Compañía de Tabacos ¿qué premio abona á los estanqueros de este distrito? porque algunos no lo saben aun y desean saberlo. ¿Querría decirnos también si el empleo de Administrador de Rentas no es incompatible con el de Depositario municipal, cobrando por este concepto? porque nosotros creemos que sí.

Y respecto á la precipitación con que el señor Castrillo llevaba á los tribunales á los firmantes de la carta publicada el 24 de Julio, ¿no saben ustedes nada? Quizas este señor piensa de otro modo ya.

De V. afectísimo.—El Corresponsal.

## Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Hay cosas que no se deben tomar en serio. Las componendas de D. Emilio.

¿Quien lo dijera?

¡El Sr. Castelar en tratos con Romero Robledo para hacer valer su influencia con la régia prerrogativa!...

Pues ¿y su benevolencia con los fusionistas? Seguramente es eso de la benevolencia del sumo Pontífice posibilita cosa muy parecida á la veleta, que gira según el viento que sopla.

Por lo mismo hemos dicho que hay cosas que no deben tomarse en serio.

Y las evoluciones del Sr. Castelar pertenecen á esa clase de cosas.

Ya hemos visto á don Emilio federal.

Le vimos luego entre dos aguas, esto es vacilante, indefinido.

Vémosle unitario.

Transigente con la Restauración.

Intransigente con los republicanos.

Benévolo con los conservadores.

Hasta con Pidal, más que tolerante.

Apenas llamarse Pedro.

Inexorable contra las masas populares.

Deferente con la monarquía.

Intimísimo con la fusión.

Y ahora intimadísimo con el ilustre pollo de Antequera.

Venga el epilogo, y abajo el telón. Para fin de fiesta puede echarse mano del propósito «Los politicastos sin camisa.»

Ó díjase como el padre Adán en el Paraíso.

Antes de probar la fruta del árbol prohibido.

Sin vergüenza.

Porque no había motivo para tenerla.

Como no lo hay para que la tengan los que la han perdido por el uso admitido y sancionado por las prácticas á la orden del día.

La cuestión Gaffarel sigue siendo el obligado de nuestros vecinos, los franceses.

No deja de ser de bulto, eso de un general, ó dos generales, ó tres generales, y condesas y duques y Dios sabe cuantos personajes más de alto coturno, negociando títulos y condecoraciones y documentos de cierto género en desdoro del honor nacional y detrimento de los intereses del Estado.

Pero siquiera no cae en saco roto como nuestros infundios de Cuba.

Que no son de menos bulto y en los cuales también ha jugado al parecer gente de tomo y lomo.

En algo se ha de distinguir la Monarquía de la República.

No se hable de los escándalos de Puerto Rico, porque eso manda callar.

Periodistas apaleados, presidentes de Comités presos y amarrados como si fuesen bandidos, Consistorios ultrajados, atropellos de toda suerte por una autoridad que seguramente se cree que todos los extremos del despotismo son pocos para esclavizar á los habitantes de aquella isla....

¿Como si la pérdida de muchas de nuestras ricas posesiones de Ultramar no hablara lo bastante de los efectos producidos por los abusos y las tiranías de otros tiempos!...

¿Cuánto les ha de servir de enseñanza á nuestros gobernantes las lecciones que les suministra la historia?

¡Qué vergüenza!

No son solo Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Las virtudes son las que no se propagan, que los vicios tienen en esta parte la propiedad de la peste.

La «Correspondencia de Valencia» habla de filtraciones en la administración municipal y compara á las irregularidades de nuestra gran Antilla las que en consumos, en policía urbana y otros varios ramos se efectúan en aquella ciudad.

Vamos andando.

Hasta el fin nadie es dichoso.

## Resplandores.

Las paradas de las vendedoras de frutas deben tener su punto y sitio marcado, con el fin de que no sirvan de entorpecimiento á los transeúntes y carruajes.

Los encargados del municipio están obligados á que dichas fruterías no traspasen la línea que se les determina.

Y al Sr. Alcalde corresponde ordenar y hacer que se cumpla lo anterior.

Y nosotros consiguiremos con la denuncia lo mismo que sacó el negro del sermón.

¿Que porqué no asistió el Diputado Sr. Adam á la sesión última?

Pues porque no le convendría, ó no pudo, ó no le daría la real gana.

Lo propio sucedió en otra sesión que no pudo celebrarse por faltar el Sr. Nouzeés.

Lo que es cierto que una vez por uno y otra por otro, el acta del Sr. Ferrer está sin aprobar y la Excm. Diputación nada puede hacer de provecho.

Pero ¡que feo debe ser el Sr. Ferrer, cuando tanto miedo hace!

Se nos asegura que en el pueblo de Linares, la correspondencia es repartida por una niña de seis años de edad, que no sabe leer y como es consiguiente, tiene que preguntar á los transeúntes el nombre de los destinatarios de las cartas.

¿Se puede consentir esto, Sr. Administrador de Correos?

El Viernes último dieron principio las oposiciones de Maestros para escuelas de niños de ambos sexos.

Por exceso de original, no pudimos dar cuenta en el pasado número del fallecimiento de una niña de nuestro querido amigo y correligionario Vicente Rodríguez.

Aunque tarde, reciba el amigo y su querida familia nuestro profundo pésame.

Algunos caballeros se han permitido cobrar suscripciones de LA ANTORCHA bajo el nombre de correligionarios é individuos de la Redacción.

Para evitar entorpecimientos y otras cosas que no son del caso citar, advertimos á nuestros abonados no satisfagan cantidad alguna sino á aquellas personas debidamente autorizadas, las que presentarán los correspondientes recibos firmados por la Administración.

¡Mucho ojo!

Sr. Gobernador civil: ¿cuándo le toca el turno para su resolución á la instancia presentada por varios socios del círculo «La Libertad?»

Las cosas de palacio van despacio, pero ésta permanece inerte.

¡Quien lo había de esperar!

Y eso que hacemos causa comun—según el Eco de Teruel—conque, si fuéramos enemigos, ¿qué tal nos serviría V. E.?

Esperaremos.

A la cuarta citación, se reunió el pasado Viernes la corporación municipal.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se aprobaron algunas instancias é informes de las comisiones.

El caballo de batalla, ó sea el nombramiento de Administrador de consumos se prorogó para otra ocasión mas propicia.

De particular, nada.

Las hijas de Elena van en progresión ascendente.

Cada paso que dá hacia atrás la Sra. Exma. es un paso que dan hacia adelante los prohombres de la Sacra Familia, en sus propósitos de dominar en todas las situaciones habidas y por haber.

¿Cuándo cortaremos por lo sano, señor Gobernador?

Porque la verdad es que ya pasa de castaño oscuro.

De modo que casi, y sin casi, raya en color de alas de cuervo.

No falta sino que adquiera el matiz del caos. O del Apocalipsis.

Como diría Castelar.

En la Intervención de Hacienda ha habido ciertas alteraciones algo anómalas y chocantes respecto al trabajo del personal.

La causa se asegura que es debida á cierta genialidad del Sr. Interventor, por la observación que tuvo por conveniente hacerle LA ANTORCHA con motivo de las reiteradas quejas del público por las desatenciones de dicho Señor.

Que ha tenido á bien echar el muerto á sus subalternos, en la forma que se acaba de expresar.

Para satisfacción del público que ha de tocar los malos resultados de tan desatinada medida.

Por lo que pudiéramos decir que á un mal se ha agregado otro mayor.

Muy bien pensado nos parece.

Pedir más fuera gollería.

¿No es cierto, Sr. Interventor?

Hongos venenosos.—Una familia de Midroit-de-Ville bichot (Costa de Oro), compuesta de padre, madre é hijo, de 75, 70 y 45 años respectivamente, comió el pasado domingo unos hongos cogidos aquella misma mañana.

Llegada la noche, todos fueron presa de los más crueles dolores, y habiéndose personado el médico, manifestó que eran inútiles los recursos de la ciencia: el padre y la madre fallecieron aquella misma noche, el hijo sucumbió al día siguiente.

Del Diario de Avisos de Zaragoza.

«Inmenso gentío ha acudido hoy á las corridas de peatones que se han verificado en la carretera de Huesca.

Ha presidido el acto el teniente de alcalde Sr. Inglés.

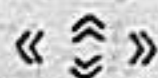
El número de corredores era de 20. La distancia 1500 metros.

El primer premio lo ha ganado Inocencio Navarro, vecino de Muniesa (Teruel) de 21 años de edad, que en ha alcanzado igual triunfo en todas las que ha corrido de cinco años á esta parte.

El segundo ha sido adjudicado á un joven de Longares, y el tercero á otro de Alcalá de Gurrea, quien ya fué competidor de *Christavin* en la plaza de Toros.

El espectáculo, al que ha asistido la comisión de festejos, ha estado ordenado, dado su carácter.

Se dice que entre los corredores existe el propósito de correr en competencia, pero en la plaza de Toros.»

«»

La feria de ganado mular y caballo que se celebra estos días en la Ribera del Ebro hallase extraordinariamente concurrida, pero según nos dicen escasean las transacciones, reflejando el mal estado del país.

## Lamentos de una ciudad.

Los orgullosos hijos de la gloriosa España, solo saben corresponder al humilde pueblo que los elevó á las alturas del gobierno, con el olvido y el desprecio.

(ACICATE Ó CUALQUIERA.)

Hace muy poco exclamaba una ciudad decadente heróica y muy valiente cuando España peligraba y las vidas se jugaba de sus hijos lentamente por la libertad que amaba, más ó ménos, lo siguiente: —¿No son pueblos los demás como yo de esta nación? ¿Por qué pues su protección no me ha prestado jamás? Por qué me echa en el olvido y me deja abandonada, si á todo hé contribuido y no le hé negado nada? No doy mis hijos amados cuando la patria los llama y la ley me los reclama para ser sacrificados? ¿No pago sin decir nada la contribución enorme, estando siempre conforme aunque sea bien pesada? ¿No doy toda mi pobreza y aunque pobre jamás pido? Por qué, pues, en el olvido me tiene con gran dureza? ¿Cómo, pues, tanta apatía? ¿Que delito cometí para obrar conmigo así, siendo España madre mía? Yo agonizo, no haya duda, si España ó sus gobernantes no miran ántes con antes, de acudir presto á mi ayuda. Mis hijos emigrarán, y á su pueblo sin consuelo, allá en el extraño suelo sin cesar lo llorarán. Nadie oirá mis lamentos, mis gritos serán aislados y mis hijos expatriados por esos mundos á cientos. ¡Qué ingrata sois, madre mía! Digo, no; ¡qué ingratos fueron conmigo los que pidieron mi protección algún día! No me llames sin razón infame y separatista si algún día acudo lista á proclamar el cantón; pues me lo ván enseñando esos hijos de satán que continuamente están á esta nación gobernando. Esos que obrando tan mal se olvidan de esta región dándole fuerza y razón á la causa federal. Venga pronto la igualdad

por tantos tan aclamada, pues la pide una olvidada muy *Heróica* ciudad. Pues no es justo pagar, nó, para que viva el que quiera esa gente fusionera que tanto nos fastidió.» ¡Qué santa es la autonomía para el pueblo y la ciudad! ¡Cuánto vales libertad! ¡Que pesada es mi agonía! Salvo, si hay algun dislate, la ciudad que agonizaba, estas quejas exhalaba oídas por

Acícate.

## Sección varia.

### LAS DE VILLADIEGO.

¿Quién conoce á estas señoras?

Al que las presente se gratificará.

Porque yo conozco á las de Elena, á las de Verdecillo y á otras muchísimas, pero con las de Villadiego no he podido dar, como vulgarmente se dice, y mi curiosidad no resiste por más tiempo; suplico por tanto á la persona que las conozca, se sirva traerme las, ó si nó diré lo de aquel de marras ó no sé de donde, que arrodillado ante un crucifijo y con estentórea y compungida voz exclamaba:

—¡Señor! no me deis bienes, ni os pido fama ni tampoco dinero, pero decidme donde se halla éste.

Si supiera sus señas personales y «sus personales *indumentos*,» me despachaba con poner en *La Correspondencia* este ó parecido suelto:—Desde el frontón de los Pirineos al estrecho de Gibraltar y desde la plaza del Oceano á la del Mediterráneo, se han perdido, en buen sentido, las señoras de Villadiego, son feas, furas y fuertes, berrendas en azul turquí-morí-verdoso, gastan paja á todo pasto en el polisón y ligas hechas de las corbatas desechas por Papá, camisas muy *piazaditas*, orejas lechuga de mulo, narices vice-versa ó hácia dentro, montan sobre becerro hecho botas y van bajo un sombrero ó capota con pájaros de la última veda: se suplica las entregue quien las tenga.»—Pero no puedo hacer esto.

Y tengo verdadero interés en conocerlas, porque soy muy envidioso, y como todos las toman, quisiera también tomarlas, aunque solo sea con media tostada ó con gotas como el café.

Deben ser señoras muy públicas, porque lo mismo las toma un recaudador de contribuciones que otro cualquiera. Vé se la clase:

«El recaudador de contribuciones de... Don F. de T., hijo del Alcalde del mismo pueblo, después de recaudar 40.000 pesetas, ha tomado las de Villadiego.»—(De *El Liberal*.)

«Ha tomado las de Villadiego en compañía de la hija de un honrado oficial de Telégrafos, el hijo mayor de un nobilísimo título castellano. Efecto de la tempestad no ha podido el padre telegrafiar á las autoridades, y todavía ignora el sitio donde *para* su infortunada hija.»—(De *Mencheta*.)

«En las cárceles de... después de un laborioso trabajo de zapa, ha tomado las de Villadiego F. de T. autor del robo verificado días pasados en la Tesorería de Hacienda de dicha ciudad. La última puerta que forzó fué la que tiene el balcón del dormitorio destinado al Director de dichas cárceles, y hay quien asegura que dicho ladrón tuvo el cinismo de pasar por casa del Delegado, donde dejó una targeta despidiéndose. Escusamos decir que el benemérito cuerpo lo busca, pero no dá con él.»—(De toda la prensa.)

«Unos caballeros queríamos ser del tribunal de oposiciones á escuelas de primera enseñanza, pero *pequeños* desaires nos han inducido á tomar las de Villadiego.»—(O lo ha dicho el *Eco* ó *La Paz del Magisterio*.)

..... y cuando estaba contando esto miró el reloj y tomo las de Villadiego—ó—«venia con su muger, un hombre le entregó una carta y enseguida me encargó acompañara á su esposa; él tomó las de Villadiego.—Estas ó parcidas cosas oigo muchos días y siempre me queda la duda, porque como soy una persona discretísima y entre faldas van los lios, me abstengo de preguntar.

El otro día fui á visitar á mi amigo Pedro Pablo Maicas, y solo estaba en casa su esposa; le pregunté por su marido y me contestó con la mayor naturalidad:—«Esta mañana montó á caballo y tomó las de Villadiego.»—«Señora ¿qué está V. diciendo?»—le contesté yo asombrado, por creer que á mi amigo no le gustaban los lios.»—«La verdad»—dijo ella; y ante tal frialdad me fui diciendo:—¡Pero qué clase de pájaros serán que se llevan al marido y dejan contenta á la mujer!»

Dicen que lo velado se desea, y tienen razón; ¡cuidado si estoy impaciente! No puedo comprender que clase de mujeres son esas que con nadie se enfadan y todo el mundo las quiere, lo mismo ricos que pobres, solteros, casados y viudos, todos, de ambos sexos, y hasta un capellan según me digeron al preguntar por él, así que concluyó de predicar, las tomó también.

Por si llegara esto á manos de las repetidas señoras, y por si necesitan un chico guapo, les diré que aquí estoy yo, muy valiente y muy templado, no más federal que Pi, pero más republicano que Castelar, Pata y etc., posibilitadas, con un ver regular y unas circunstancias y una sín-déresis más que buenas, y cuento con un capital distribuido en esta forma: bienes raíces, las estensas propias adés de la cabeza y las magníficas plantaciones del *sobaco*, *vigote* etc. etc., en bienes muebles la ropa de uso y llevar hasta que resista una cosecha de tabaco para esta semana y las herramientas de mi oficio; en papel tengo dos librillos de Layana y uno de alquitran que ya va bueno, y por último, con franqueza, tengo muchas acciones buenas y muchas malas. Ya saben ustedes mis señoras las de Villadiego, ¡si les apetezco!....

Mas, no, no leerán esto, porque estarán ahora ocupadas con alguno que las habrá tomado, y yo quiero verlas. Por favor, el que las conozca, que me las presente ó me avise, y si alguno de ustedes las tiene, que me las traiga.

¡¡Que me las traigan!!

Amilico.

### Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 33 reales fanega.  
Trigo royo 28 id. id.  
Candeal 32 id. id.  
Jeja á 29 id. id.  
Morcacho á 24 id. id.  
Centeno á 20 id. id.  
Cebada á 18 id. id.  
Abena 17 id. id.  
Harina de 1.ª 23 reales arroba.  
Id. de 2.ª 22 id. id.  
Arroz á 22 id. id.  
Garbanzos de Castilla á 54 reales arroba.  
Judias á 16 id. id.

## ANUNCIOS.

### FABRICA DE PIANOS de Paul Izabal, en Barcelona.

Venta en comisión.

Acaban de recibirse varios pianos, 1|4 oblicuos, 1|2 oblicuos y gran forma, cuerdas cruzadas con marco de hierro.

Las personas que deseen ver dichos instrumentos pueden hacerlo en casa del comisionado D. Joaquin Montón, calle del Seminario núm. 20, desde las nueve de la mañana en adelante, se advierte que en los precios se hará una rebaja considerable con relación á los vendidos por esta misma casa en época anterior.

Este comisionado tiene encargo, de algunos particulares de esta capital, de colocar tres pianos usados en buen estado, los que serian traspasados aun cuando fuese á plazos.

# ANUNCIOS.

## BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

**DON ROQUE MONLEON,**  
14, Salvador, 14, Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en sus etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon,** Salvador, 14.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

## A vestirse

**BIEN Y BARATO.**

Acabamos de recibir un completo surtido en patenes, paños, castores y tricots, desde cuatro á quince pesetas metro.

Gran surtido en embozos novedad y buenos paños para capas, desde cuarenta pesetas en adelante corte.

Lo mejor y más barato en toquillas, abrigos, calzoncillos y camisetas de punto.

Comercio de **Bernardo Sanz,**  
Calle Nueva, 23.—Teruel.

## Se vende

una heredad regadío sita en la partida del Villar alto, de cuatro fanegas de cabida: Otra también regadío en la partida del Rey, de tres fanegas de cabida: Otra en la partida de la Huería Nueva, de dos fanegas de cabida: Otra heredad secano en la Rambla

de Chepa, de dos yugadas; y otra también secano, de una yugada y un cuarto, en la partida de San Cristobal, las cinco sitas en el término de esta ciudad.

Darán pormenores en la Redacción de este periódico.

## FONDA DE LOS AMANTES

(antes de Zapater),

sita en Teruel, junto á la Plaza del Mercado.

Por terminar el actual contrato el día 1.º de Diciembre de este año, se alquila este magnífico edificio que consta de 23 habitaciones, con 28 dormitorios y 2 comedores, (unos y otros lujosamente decorados), 3 cocinas, graneros, patios para carruajes con fuente, cuadras, bodegas y otras muchas dependencias.

El que quiera interesarse en su arriendo puede entenderse con el propietario D. Telsforo Zapater, que vive en Albarracin, ó con D. Antonio Silvestre, vecino de Teruel, Carrasco, 12.

## PESAS Y MEDIDAS

con arreglo

al sistema métrico-decimal.

Están de venta á precios muy económicos en el establecimiento de hojalatería de Manuel Guillen.

32,—Mercado.—32.

## ¡¡A VESTIRSE!!

SASTRERIA

DE

**Ramon Sancho**

TERUEL.

Se confecciona toda clase de prendas.

Se hacen trajes completos de invierno, buen género, dibujo novedad y á medida del parroquiano, desde 5 duros en adelante.

Esmero y puntualidad, en mi casa encontraréis; y en baratura, veréis soy una especialidad.

Venid y os convenceréis, de que la verdad expongo; y asegurar me dispongo, de que á verme volveréis.

¡¡A VESTIRSE!!  
28, San Juan, 28.

## RECOMENDAMOS

El magnífico retrato al cromo, de nuestro ilustre Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, en doce estampaciones, midiendo la cartulina 77 centímetros de largo por 55 de ancho y al precio de tres pesetas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á esta Administración que en breve hará un pedido de aquellos á nuestro apreciable colega «El Motin.»

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—com-

probadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

**DON ROQUE MONLEON,**  
14, Salvador 14.  
Teruel.

## DEPÓSITO DE ATAUTES de Miguel Trigos.

En este establecimiento encontrarán un variado surtido tanto para adultos como para párvulos, desde la clase más elegante á la más modesta; todos á precios tan sumamente baratos que jamás se han conocido.